

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

ACTA N° 016/2015
REUNIÓN CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA 02/06/2015
HORARIO 10:00 A 14:10 HORAS

TABLA DE MATERIAS

- 1.- Aprobación actas anteriores
- 2.- Temas Pendientes:
 - a.- Adjudicación Bien Nacional de Uso
 - b.- Reglamento de Funcionamiento del Concejo
 - c.- Reglamento de Horas Extraordinarias de Salud
 - d.- Reglamento de Estructura Interna DEM y de Funciones
- 3.- Correspondencia
- 5.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

Dado que no ha llegado ninguna de las personas inscritas para las audiencias se da comienzo a la reunión con los otros puntos.-

1.1.- Encontrándose pendiente las aprobaciones de las actas 4 y siguientes y dado que los concejales no han recibido las actas 14 y 15, se someten a la aprobación a 4 – 5 – 6 – 7 – 8 - 9 – 10 – 11 – 12 y 13 y las actas extraordinarias, las que son aprobadas por la unanimidad de los concejales en ejercicio, con las siguientes observaciones:

a.- Sr. Juan Villa en el acta 13 manifestó que se reciclaran las luminarias que se saquen de la Plaza de Armas y se enviaran al Liceo Industrial como material de trabajo sin perjuicio de que las que se puedan reutilizar se ubiquen en otras canchas de la comuna como la Cancha Municipal.-

b.- Sra. Concha plantea las siguientes observaciones:

b.1.- En acta N° 7 de 3/3/2015

Pág. 5 Sra. Concha: saludo a los presentes...”estuviera bien elaborado..

Ahora... por la incertidumbre “que tienen los locatarios que llevan 30 o 40 años trabajando, ellos no...”

“Se debe respetar al gremio de la feria a sus dirigentes que fueron elegidos igual que usted.

“creo que no se ha respetado a los locatarios...”

“...tipo de piso, por ahí se debió comenzar”

Pág 6

Sra. Concha: “... permitir que acuse a los Comunistas exijo respeto ya que somos...”

Pág. 7

Sra. Concha: “...mayoría este proyecto...”

Yo salí con votos electa igual que usted y exijo respeto”.

Acta N° 08 del 10/3/2015

Pág. 6: Sra. Concha...nos íbamos a juntar a las 6 pm en el Adulto Mayor para buscar una solución entre todas las partes; Gremio, locatarios, Municipalidad y Concejales.

Sra. Concha: Nosotros “estábamos buscando un acuerdo” participativo y democrático donde se escuchen las dudas de los locatarios sobre cuántas personas tendrán local, el tamaño de los módulos, porque en algunos habrán 2 y en otros 1, que pasará con las que venden en carretillas, etc.; se comprometen y no llegan, eso es una falta de respeto ni siquiera avisan a los Concejales que también somos autoridades.

Acta N° 9 17/3/2015

Pág. 2: Sra. Concha Los dirigentes “ de la Junta de vecinos San Martín que estuvieron en otro Concejo y que trajeron firmas de vecinos que se oponían a la cancha sintética porque solo servirá para jugar futbol y los otros deportes como basquetbol, voleibol, patinaje no tendrán un espacio” y en el Blanco....cierre perimetral”. Hay una Mesa de trabajo donde participan varias organizaciones que no están de acuerdo porque la ubicación de la Cancha impide si se cierra que se circule hacia la playa.

Pág. 3: Sra. Concha No....me llama la atención “la determinación que se esta tomando”, trajimos al Seremi de “Medio Ambiente”.... Transitar? Es importante la participación ciudadana en los proyectos, para que los vecinos opinen sobre que quieren para su sector”.

Pág. 6

Fundación Cepas

Falta mi opinión: Debemos participar en la ceremonia y anunciar el cambio de nombre, aunque el trámite legal se demore más.-

Con las observaciones señaladas se dan por aprobadas todas las actas que se encontraban pendientes.-

2.-

a.- Adjudicación de Bien Nacional de Uso Público.-

Concejo señala que esperará la respuesta de Contraloría General de la República y mientras ello no llegue no se pronunciará.-

Sr. Alcalde insiste en cumplir con lo que corresponde ya que es un tema que se ha dilatado por mucho tiempo y se debe resolver.-

Sr. Carrillo tiene entendido que la actual empresa se atrasa permanentemente en los pagos razón por la cual solicita informe de cuantas veces se ha atrasado en los pagos durante los últimos 3 años.-

No quiere un informe que diga si está al día o de si ha pagado, sino que un historial de sus fechas de pago.

Sr. Alcalde invita a DOM, DAF y Enc. de Patentes.-

Señalan que se encuentran al día en los pagos, y la verdad que las órdenes de ingresos solo señalan las fechas de pago o periodos pero no indican si existe morosidad, lo que debería encontrarse en la Ordenanza de Cobros de derechos de manera que si pagan fuera de los plazos, el sistema automáticamente determina el monto a pagar con reajustes e intereses.-

Sr. Parra dice que la empresa está cancelando y si pagó en marzo, se habría cancelado con atraso, pero al parecer no se le han cobrado los intereses.

Sr. Alcalde pide que se le informe el por qué no se les están cobrando los intereses.

Sr. Peña pide se deje constancia de que la empresa no está pagando los intereses.

Sra. Concha pide la Ordenanza de Cobro de derechos.

Se le informa que la puede bajar de la página del Municipio.

Sr. Carrillo dice que esta empresa ha hecho lo que ha querido en la comuna.

Inicialmente se licitó se iba a adjudicar, se dejó sin efecto unilateralmente ello, se celebró un precario con la empresa actual y se licitó nuevamente, proponiendo adjudicar a la misma empresa que tenía el precario.

b.- Reglamento de funcionamiento interno del Concejo Municipal.-

Sr. Carrillo en el artículo 4 se habla de concejos ordinarios y extraordinarios y no se indica la antelación para citar a los concejos extraordinarios.

Tampoco se indica que los 2/3 de los concejales pueden convocar a Concejo extraordinario.

Propone que la citación a Concejo extraordinario sea como mínimo de 72 horas.

Sr. Alcalde insiste en que se deberían mantener las 48 horas, moción que apoya el Concejal Villa.

Sr. Peña está de acuerdo con las 72 horas y en caso de emergencia se puede anticipar el tiempo, previa coordinación entre los Concejales.

48 horas aprueban los concejales Villa, Concha y Ceballos;

72 hrs. Sres. Carrillo, Peña y Velásquez,. Quien agrega que esté presente el Alcalde.

Alcalde dirime con su voto y queda en 48 hrs.

Directivos a los Concejos, como ello es obligatorio, que cuando no lo hagan, tengan razones muy fundadas.-

Sra. Concha pide que se les avise al menos con

48 hrs de anticipación.

En art. 8 letra c) pide que la Jefa de Control exponga al menos una vez al mes, la situación del Municipio.

En art. 16 que los concejos duren 2 horas pudiendo prolongarse en 60 minutos más.

En art. 17 eliminar "Tanto el Alcalde y

Concejales por "La Sala..."

En art. 32 letra e) agregar una letra f) de que la

suspensión de la reunión por no darse las condiciones también pueda ser solicitada por los Concejales.

Sobre la Capacitación, la ley 20.742 en su art.

92 establece como un derecho la capacitación de los concejales, excepto si no hay recursos, por lo que pide que quede en el Reglamento del Concejo el derecho de los concejales a participar de capacitación.

Sr. Villa piensa que debería establecerse un

monto estimativo por concejal.-

Sra. Concha pide determinar en forma clara las

comisiones de trabajo, concluyéndose las siguientes:

Patrimonio integrada por los concejales Tamara Concha, Mauricio Velásquez y Juan Villa y será presidida por el Concejal Vasili Carrillo.-

Deportes integrada por los concejales Juan Villa, Anselmo Peña y Mauricio Velásquez y será presidida por el Concejal Luis Ceballos.

Educación será presidida por la Concejal Tamara Concha e integrada por los concejales Mauricio Velásquez, Anselmo Peña y Vasili Carrillo.

Salud integrada por los concejales Mauricio Velásquez, Tamara Concha y Anselmo Peña y será presidida por el Concejal Vasili Carrillo.-

Hacienda integrada por los concejales Vasili Carrillo, Mauricio Velásquez y Tamara Concha y será presidida por el Concejal Juan Villa.

Seguridad Ciudadana integrada por los concejales Anselmo Peña, Tamara Concha y Mauricio Velásquez y será presidida por el Concejal Juan Villa.-

Cultura integrada por los concejales Mauricio Velásquez, Vasili Carrillo y Luis Ceballos y será presidida por el Concejal

Sr. Velásquez:

En art. 1º agregaría "no impidiendo el ingreso de la misma en calidad de oyentes.

En art. 48 establecer que la oficina del Concejo será dotada de 3 computadores, 2 impresoras, un scanner, sillas, teléfonos móviles para cada uno de ellos.

Con las observaciones mencionadas se aprueba el Reglamento de funcionamiento del Concejo Municipal.-

c.- Reglamento de Horas Extraordinarias de Salud.-

Sra. Concha lo aprueba porque fue trabajado con el gremio

Sr. Peña lo aprueba

Sr. Villa lo aprueba

Sr. Ceballos lo aprueba

Sr. Carrillo lo aprueba y dice que recibieron informe de la Direc. de Control por pago de horas extras excesivas en salud, incluso se habría vulnerado la normativa.

Dirección de Control señala que el pago de las horas extras es en tiempo y no en dinero.

Quiere que se cambie el artículo 5, ya que el pago no puede estar supeditado a la prestación de un buen servicio ya que se supone que es obligación de los funcionarios prestar un buen servicio.

Sr. Carrillo dice que por eso no está de acuerdo en pagar horas extras al personal que trabaja en el departamento de salud, pero aclara que el personal que trabaja en atención de público deben pagárseles las horas.

Los pagos de horas extras deberían establecerse por prioridades.

Sr. Villa dice que en el tema de salud es prioritario y confía en que las cosas se comiencen a hacer de mejor forma.

En lo personal no le da valor al aspecto económico sino que a la atención, a contar con medicamentos, etc.

Sr. Velásquez lo aprueba porque es un trabajo en conjunto con el gremio y considera que deberían crearse más criterios que permitan incentivar a los funcionarios.-

d.- Reglamento de Estructura y Funcione DEM

Se deja pendiente.-

3.-

3.1.- Se presenta personal de educación para explicar que se requiere el acuerdo del concejo para aprobar la firma de convenio de transferencia, Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal, entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Lota, por un monto de \$ 730.141.068 (setecientos treinta millones ciento cuarenta y un mil sesenta y ocho pesos).-

Señalan que esto es lo mismo que el FAGEM.-

La distribución de los dineros va para indemnizaciones (60 a 70 millones); 340 millones para las imposiciones de junio, julio, agosto y parte de septiembre; 52 millones para mejorar la infraestructura de algunos colegios; 70 millones para equipamiento y mobiliario.

Sr. Carrillo consulta porque se gasta en reparaciones de la Ec. Thompsom y Sta. María de Guadalupe si allí ya se hicieron obras de reparaciones el año pasado por una misma empresa?.

Le gustaría saber si se sancionó a esa empresa.

Sr. Alcalde dice que cuando se licita una obra, postula la empresa que quiera y es la comisión la que propone a la mejor evaluada y siempre él acoge la sugerencia de la comisión.

fiscalización. Hay un ITO Municipal a cargo de la

Sr. Cesar Aravena dice que los dineros ahora se destinarán a mejorar el sistema eléctrico que no se encontraba contemplado en los otros proyectos a que hace alusión el Sr. Carrillo.

Sr. Carrillo dice que se aprobó justamente un aumento de obra por el tema eléctrico.-

Se acuerda pedir informe al efecto.-

Sr. Velásquez pide que a futuro se consideren otras prioridades en cuanto a colegios en los cuales no se ha invertido.-

Sra. Concha dice que el Ministerio siempre dice en que se puede gastar y hay que tener presente que en la mayoría de los colegios no hay hojas, plumones, ni siquiera libros de estudios actualizados.

Srta. Jefe DAF de Educación indica que el ministerio señala las iniciativas en que se pueden gastar los dineros

Sr. Villa aprueba.-

Sr. Carrillo aprueba, pero observa que el año pasado llegaron como 600 millones de los cuales se gastaron 500 en imposiciones.

Observa además el exceso de personal en cada colegio.-

Sra. Concha aprueba. El tema de la educación pública debe interesarles a todos. Ella recibe los reclamos y pide ver en los colegios los problemas de los recursos pequeños.

Pide que se busquen soluciones adecuadas para mejorar la calidad de la educación.-

Sr. Ceballos aprueba., estando de acuerdo con lo expuesto por la Sra. Concha y debe tenerse en cuenta que muchas veces emigran los alumnos de nuestras escuelas justamente por estos problemas pequeños

Sr. Velásquez observa la informalidad de la entrega de la información que solo en este momento les llega.

Solicita que para una próxima vez sea más amplia la derivación de los recursos. En todo caso aprueba.

Sr. Peña dice que se ha hecho una práctica habitual el llegar a última hora al Concejo lo que lamenta, dado que no tienen el tiempo necesario como para estudiar las materias.

Aprueba pero quiere conocer más en detalle las prioridades.

Sr. Alcalde aprueba.

El tema de discutir la calidad da para mucho. Son recursos públicos que ingresan y por ello es educación quien debe priorizar.

Sobre los gastos pequeños (hojas, plumones, etc), revisará el tema.-

Nunca se financiará en un 100% el sistema de educación municipal.

Recuerda que aun se encuentra pendiente el traspasar los 481 millones de los fondos SEP.

Sr. Carrillo pide revisar la modificación y rebajar de ella los 100 millones que al efecto se habrían traspasado, y que fue informado por la D. de Control

En definitiva se aprueba por la unanimidad de los concejales en ejercicio.-

3.2.- Se da lectura a Ord. 217 de 02/06/2015 de la Jefe de Secplan a través del cual se solicita requerir el acuerdo del Concejo para llamar a licitación la concesión del contrato del servicio de vigilancia para los edificios municipales.-

Sr. Alcalde dice que se aumentará uno más en Ex Hospital y como es menester contar con un corralón municipal, se requerirán al efecto 3 personas más.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.3.- Se da lectura a Ord. 073/2015 ingreso con fecha 02/06/2015 bajo el folio 4244 por el cual el Cuerpo de Bomberos de Lota solicita autorización para cambio de ítem de subvención entregada al, para los efectos de que puedan invertir \$ 1.600.000 en Cierre de sala de máquinas, Cierre de sala de comunicaciones y construcción de monolito y mástil para izar las banderas (2).-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.4.- Se presenta don Carlos Santibáñez, quien acompaña carta de la Presidenta de la JJVV del Centro, con informe favorable para su traslado del kiosco, frente a lo cual, obedeciendo ello a una petición que le hiciera el propio Concejo, este aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio autorizar que se ubique con su kiosco al lado del paradero de taxis de la línea N° 6.-

3.5.- Se da lectura a Ord. 212 de 29/05/2015 y Ord. 213 de 01/06/2015 de Jefe de Secplan a través de los cuales se solicita el acuerdo del Concejo para aprobar costos de operación y mantención para los proyectos PMU a postular al segundo semestre 2015. Estos son:

1	Mejoramiento carpeta multicancha Villa San Patricio	\$ 100.000.-
2	Mejoramiento Plaza Villa San Patricio, Colcura	\$ 218.365.-
3	Mejoramiento Plaza Lautaro 1, Lota	\$ 218.365.-
4	Mejoramiento Cuartel de Bomberos, Colcura	\$ 311.185.-
5	Habilitación de Nichos Cementerio de Lota	\$ 250.000.-
6	Habilitación sector Picnic Piscina Ex Empleados Enacar	\$ 300.000.-
7	Mejoramiento acceso norte recinto polideportivo, Lota Alto	\$ 100.000.-
8	Construcción lomos de toro, Lota	\$ 621.600.-
9	Reparación de camarines deportivos, cancha La Conchilla, Lota	\$ 799.800.-
10	Mejoramiento áreas verdes sector Benjamín Squella	\$ 200.000.-
11	Mejoramiento áreas verdes sector Villa Los Héroes	\$ 200.000.-
12	Habilitación Clínica veterinaria en recinto anexo Exhospital	\$ 500.000.-
13	Mejoramiento cancha Baby futbol sector Pabellón 48	\$ 120.000.-
14	Mejoramiento multicancha sector pabellones Colcura	\$ 120.000.-

Sr. Villa aprueba

Sra. Concha aprueba pero le preocupan las canchas de pasto sintético que impiden la práctica de otros deportes y le preocupa una clínica veterinaria al lado de la Gota de Leche.

Sr. Peña aprueba, y manifiesta su preocupación por varias casas con peligro de derrumbe que están a un costado del Cementerio.

Sr. Carrillo aprueba, aunque no comparte las canchas de pasto sintético.

Sr. Ceballos aprueba y pide revisar lo de las canchas de pasto sintético.

Sr. Velásquez aprueba. Pregunta si se encuentran identificados los lomos de toro.

Jefa de Secplan informa que sí, que ellos obedecen a peticiones de las JJVV, pero por prioridades pueden quedar sujetos a modificaciones.

En definitiva se aprueba por la unanimidad de los concejales en ejercicio.-

3.6.- Se da lectura a Ord. 203 de 25/05/2015 de la Jefe de Secplan a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para aprobar proyecto de subvención a favor del Club Deportivo Social y Cultural Gabriela Mistral, por un monto de \$ 1.000.000, denominado "Implementación Deportiva", y que se traduce en la compra de 4 equipos completos de fútbol, de acuerdo a lo señalado en el proyecto.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.7.- Se da lectura a Ord. 215 de 01/06/2015 de la Jefe de Secplan a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar proyecto Mejoramiento y equipamiento salón de Concejo Municipal, Lota por un monto de \$ 15.000.000 a financiar con fondos municipales.-

Sin perjuicio de tener que aprobar posteriormente la modificación presupuestaria, concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.8.- Se da lectura a Ord. 117 de 26/05/2015 de Jefe de DAF a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para autorizar transferencia y traslado de patente de depósito de bebidas alcohólicas clasificada en la letra A-1) Ley 19.925 desde Población 21 de Mayo N° 104, Lota hacia local ubicado en Callejón Saavedra N° 54, sector Feria de Lota a nombre de don Luis Ariel Lillo Pacheco.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.9.- Se da lectura a Ord. 120 de 28/05/2015 de Jefe de DAF a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para autorizar transferencia y traslado de patente de minimercado clasificada en la letra H-1) Ley 19.925 desde Pabellón 43 N° 561 Población Bannen hacia local ubicado en Avda. Bernardo O'Higgins N° 1237 Miramar, Población Santa María de Guadalupe a nombre de Jacqueline Oportus Fuentealba.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.10.- Se da lectura a Ord. 113 de DAF de fecha 19/05/2015, a través del cual se solicita requerir el acuerdo del Concejo para efectuar modificación presupuestaria por la suma de M\$ 20.000 para aumento de presupuesto para asistencia social.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.11.- Se someten a la aprobación del Concejo las bases del concurso a Jefe de DAS las que son aprobadas por la unanimidad de los concejales en ejercicio.-

Sr.- Carrillo indica que le parece bien el bajo porcentaje asignado a la entrevista personal.

3.12.- En relación a Ord. 124 de DAF que reciben para resolver en próxima reunión y que dice relación con fondos para contratar profesionales, producto del proyecto de revitalización Sr. Carrillo dice que ha participado bastante en estos temas y nuevamente el gobierno está tomando decisiones, sin considerar lo que los otros entes involucrados quieren para su comuna.

De partida no le parece correcto que no se considere a los concejales como para determinar qué es lo que se quiere para la comuna.

Antes de votar averiguará bien.

Para Lota se pretende contratar profesionales, arrendar una casa y la obra de confianza será la bajada de Los Tilos.

No le parece que siendo la participación el eje central, la Subdere esté tomando las decisiones.

Sr. Alcalde dice que siempre se quieren crear más estructuras y con eso nada se avanza.

antes era Mideplan. Todo pasa por Desarrollo Social, lo que

infraestructura (teatro, biblioteca, pique, etc). ¿Quién no va a apoyar esto?

productivos a los que nadie se va a oponer. Y lo tercero son los proyectos

logra a través del Municipio y para ello es la contratación de los 4 profesionales. Hay que dar un ordenamiento y ello se

Sra. Concha cree que no es justo que pocas personas decidan los destinos de la comuna, cuando existe un sinnúmero de organismos que están trabajando el tema patrimonial y no están siendo considerados.

Sr. Alcalde dice que hoy solo están enviando los dineros para contratar a los profesionales y nada más que eso.-

3.13.- Sr. Arjona informa al Concejo que la Consultora a cargo de la actualización del PLADECO tiene que reunirse con el concejo y al efecto proponen como fecha el día viernes 12 de junio a las 10:00 horas, solicitando puedan acordarlo y confirmarlo.-

Concejo acuerda reunirse en la fecha y hora indicada.-

3.14.- Sres. Velásquez, Carrillo y Ceballos expresan interés y voluntad de asistir a seminario – taller a efectuarse en Santiago los días 16 al 20 de junio denominado Transparencia pública y responsabilidades administrativas civiles y penales de alcaldes y concejales.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, JUNIO DE 2015.-

